



H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

XVII LEGISLATURA

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

DIPUTADA MARIA CRISTINA CONTRERAS REBOLLO

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA DÉCIMO SEPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.
P R E S E N T E.-

HONORABLE ASAMBLEA:

El suscrito Venustiano Pérez Sánchez, Diputado por el XIII Distrito e integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido MORENA y Presidente de la Comisión de Asuntos Agropecuarios, Forestales y Mineros en la Décimo Séptima Legislatura al Congreso del Estado de Baja California Sur; con fundamento en lo dispuesto en el artículo 106 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California Sur, me permito someter al Pleno de esta Soberanía, **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO**, misma que se sustenta al tenor de los siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

Este jueves 4 de diciembre es un día especial para un servidor, y para la gran comunidad minera de nuestra entidad federativa, la del ayer, la del presente y la del futuro; comunidad esforzada a la que siempre debemos reconocer por lo mucho que históricamente le han dado a nuestra tierra.

Con la presentación de este Punto de Acuerdo le estoy dando cauce en la máxima tribuna del pueblo sudcaliforniano a un justo planteamiento que me hicieron mis amigos y amigas del **Sindicato de Mineros Sección 329 Minera el Boleo Santa Rosalía Baja California Sur adheridos al Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y**

Similares de la República Mexicana a través de su líder Israel Rodríguez Gutiérrez, en el sentido de buscar el respaldo de esta legislatura para solicitarle respetuosamente al Gobernador del Estado, Profesor Víctor Manuel Castro Cosío y a la Presidenta Municipal de Mulegé, Edith Aguilar Villavicencio, realicen las gestiones pertinentes para edificar en la Ciudad y Puerto de Santa Rosalía, Baja California Sur un monumento al minero, como un merecido homenaje y reconocimiento permanente de la sociedad y el gobierno sudcaliforniano al MINERO, por el aporte que con su trabajo han hecho durante generaciones, en las distintas épocas de nuestro devenir como sociedad organizada, al desarrollo productivo, social y cultural de Baja California Sur.

En la cultura popular de los amigos y amigas que durante siglos se han dedicado a la actividad minera, hoy es un día especial; un día de fiesta, puesto que el 4 de diciembre es el Día de Santa Barbara, Santa Patrona de los mineros.

Por supuesto que quienes son creyentes, todos los días le elevan una plegaria para concluir con bien la jornada laboral en un trabajo que requiere en su cotidiano desarrollo mucho temple, entrega y esfuerzo físico de quienes van a las entrañas de la tierra a extraer el mineral para generar riqueza, desarrollo en los pueblos y bienestar en las familias.

La minería, las minas y los mineros han sido parte fundamental en la evolución económica, social y cultural de lo que ahora somos como Estado de Baja California Sur; la historia local nos dice que al concluir el régimen misional hace casi 300 años, fue la explotación de las minas de oro y plata en San Antonio y El Triunfo en el segundo tercio del siglo XVIII, lo que dio paso a las comunidades originarias, en donde la minería detonó el desarrollo de la ganadería, la agricultura y el comercio, así como el establecimiento de los primeros ranchos sudcalifornianos.

Desde aquellos tiempos, tenemos perfectamente claro que la minería ha sido una parte importante del desarrollo de la media península, por ello, al inicio de la presente intervención señalaba que el reconocimiento es para el minero del ayer, pero también el de ahora, y para el del futuro, para la persona que decidió por diversos motivos dedicar su vida a la actividad minera.

San Antonio y El Triunfo estuvieron vigentes por espacio de 180 años extrayendo oro y plata. La riqueza generada permitió avances importantes en estas comunidades; impulsó la llegada de personas de otros países, que dieron paso a nuevos procesos sociales y culturales en la tierra sudcaliforniana del siglo XIX e inicios del XX y que hoy en día son parte importante de nuestra rica historia regional.

En el verano de 1884 nace Santa Rosalía, como un enclave minero, concesionado a capital francés, dedicado a la explotación de cobre, que por espacio de 70 años se mantuvo en el contexto mundial como uno de los entes productores más importantes y en el tiempo de la Segunda Guerra Mundial fue fundamental para el abastecimiento de este metal a las potencias aliadas de nuestro país.

Históricas son las luchas de los mineros de Santa Rosalía hace un siglo en defensa de sus derechos como trabajadores, históricas las huelgas para demandar mejores condiciones salariales, pero igualmente, históricas la represión que vivieron.

San Antonio y El Triunfo se extinguen como minerales en la década de los 30 del siglo pasado, y Santa Rosalía en los años 50, pero la historia de sus minas, sus mineros, su producción se encuentra documentada y forma en nuestros días un referente importante en el ser como pueblo de Baja California Sur.

Llega la explotación de yeso en Isla San Marcos, posteriormente la fosforita en San Juan de la Costa, y la sal como mineral en Guerrero Negro, aunque los trabajadores de Exportadora de Sal no son propiamente conocidos como mineros.

Como se apuntaba en líneas anteriores, la histórica mina del Boleo cerro en los años 50s, sin embargo en 2010 se realizan inversiones y en 2015 se retoma la actividad minera en Santa Rosalía con la reapertura de Minera y Metalurgica del Boleo de capital surcoreano, que se especializa en la extracción responsable de recursos como cobre, cobalto y zinc, que tiene mina subterránea, en superficie, con plantas de proceso, laboratorios y terminal marítima. Empresa que otorga empleos directos e indirectos y contribuciones, la cual sin duda vino a darle vida nuevamente a Santa Rosalía.

Nuestros amigos de la sección 329 Minera el Boleo Santa Rosalía, que representan a los trabajadores sindicalizados de dicha empresa, quieren que el monumento se ubique en un lugar importante en Santa Rosalía, que sea un lugar de reunión, un espacio estéticamente atractivo, con iluminación, que permita a todas y todos visitarlo y se convierta en un punto de encuentro.

Los monumentos ayudan a los pueblos a forjar identidad, a fortalecerla, pero sobre todo, a transmitir su significado a las generaciones del mañana.

Un monumento desde su diseño hasta su elaboración debe de servir para unir, para trabajar en los sentimientos de un gremio, el minero, unido indisolublemente con la historia pasada y la presente, por ello la importancia.

Nuestros amigos y amigas del Sindicato Minero están plenamente conscientes de que ya existe un Museo al Minero en el puerto de Santa Rosalía, y que existe también en la vía pública **La Maquinita** como testimonio de la historia minera, así como las antiguas instalaciones de la Minera el Boleo, por eso, su propuesta es la construcción de un monumento con la persona dedicada a la mina, el minero, como existe en muchas partes de nuestro país y el mundo.

Así mismo de lograrse este objetivo, solicitan que dicho monumento se inaugure el 11 de julio del próximo año 2026, día en que se conmemora en nuestro país y estado, el Día Nacional del Minero Mexicano, en honor a que fue un 11 de julio de 1934, hace 90 años, cuando se constituyó el Sindicato de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana en Pachuca, Hidalgo, ciudad donde quedó integrada la Sección 1 de este sindicato nacional del que la sección 329 de Santa Rosalía es parte.

Es importante decir que, las características de las edificaciones de Santa Rosalía, la relación de espacios y su estructura urbana, son testimonio de gran valor para la historia social, económica y política de México y de nuestro estado; por estos motivos Santa Rosalía, mediante decreto presidencial, fue declarada Zona de Monumentos Históricos el 5 de diciembre de 1986.

Sin duda que el “Monumento al Minero” vendrá a validar y certificar la historia de esta comunidad que nació con la actividad minera, que sigue aportando el día de hoy mucho al desarrollo de esta comunidad y región a través de la empresa y sus trabajadores.

Amigas diputadas, amigos diputados

El trabajo del minero en la mina no es nada fácil. Muchos de ellos han perdido la vida en el cumplimiento de su deber, muchos igualmente, han quedado impedidos para seguir laborando debido a accidentes de trabajo, asimismo una gran cantidad han quedado con secuelas de su labor luego de entregar años y años de su vida en la mina.

Con este monumento se estaría reconociendo a los trabajadores de la minería, que como lo hemos expresado en líneas anteriores, es una de las actividades económicas de mayor tradición en México y en nuestra entidad federativa.

Pero también es una actividad donde las condiciones laborales que históricamente han sufrido los obreros ponen en gran riesgo sus vidas, no en balde los mineros han sido cabeza de movimientos sociales para reivindicar sus derechos laborales, así como por condiciones de vida más digna.

A ellos, a ellas, a sus familias, al minero anónimo al que tanto le debemos como sociedad, queremos que se le reconozca con una expresión de agradecimiento de esta generación de sudcalifornianos que somos los integrantes de esta XVII Legislatura al Congreso del Estado de Baja California Sur, que son el Ciudadano Gobernador del Estado y la Ciudadana Presidenta Municipal de Mulegé quienes representamos a la sociedad.

Esta obra que se solicita, no solo será un tributo a los mineros de hoy, sino también a las generaciones pasadas que han trabajado incansablemente para extraer las riquezas minerales de estas tierras para contribuir a la modernidad de nuestras sociedades, y al mismo tiempo para llevar el sustento a sus familias.

Por todo lo anteriormente expuesto, estando plenamente convencido de lo justo de esta solicitud, respetuosamente solicito su voto a esta Honorable Asamblea su voto aprobatorio para el siguiente

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO: La XVII Legislatura del H. Congreso del Estado de Baja California Sur, con pleno respeto a la división de poderes y la autonomía municipal, mediante atento oficio, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado Profesor Víctor Manuel Castro Cosío y a la Presidenta del XVIII Ayuntamiento de Mulegé a que compaginen esfuerzos institucionales para concretar el próximo año 2026, la realización una obra de construcción del “Monumento al Minero” en un espacio público del Pueblo Mágico de Santa Rosalía y que este se convierta en un símbolo de orgullo para todos los que lo visiten, recordando diariamente los valores de esfuerzo, colaboración y solidaridad que caracterizan a los trabajadores mineros de Santa Rosalía y de Baja California Sur. Solicitando que de ser posible, su inauguración se lleve a cabo el 11 de junio de 2026, fecha en la que se conmemora el Día del Minero en México.

“Poder Legislativo del Estado de Baja California Sur, a los 04 días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco”

ATENTAMENTE

**DIP. VENUSTIANO PEREZ SANCHEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS AGROPECUARIOS,
FORESTALES Y MINEROS**